



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000147-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a si va a llevar a cabo la Consejería medidas reales para favorecer la conciliación y erradicar la brecha salarial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000137 a POP/000148, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LAURA DOMÍNGUEZ ARROYO, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral al Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ante el Pleno.

En 2018 se aprobó la Ley de Conciliación y Brecha Salarial de Castilla y León.

Teniendo en cuenta sus carencias, ¿va a llevar a cabo la Consejería medidas reales para favorecer la conciliación y erradicar la brecha salarial tan exigidas en las reivindicaciones del próximo 8 de marzo?

En Valladolid, a 28 de febrero de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo